

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de mayo de 2018
P.I.E. N° 589/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Energías, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita documentación sobre la fecha de designación del Ing. Edgar Caero Ayala en los cargos de Gerente General de EDEL SAM (subsidiaria de ENDE CORPORACION) y ENDE del Beni y cuál fue su último salario percibido en EDEL SAM y cuál es su salario actual en ENDE del Beni.--- **2.** Informe y remita documentación sobre la fecha de designación del Ing. Aldo Novillo Muñoz y la Lic. Yussela Nevenka Villazón Vargas como funcionarios de ENDE del Beni y cuál es el monto del último salario percibido por cada uno de ellos.--- **3.** Informe y remita documentación de todas las empresas terciarizadoras de servicios contratadas durante la gestión del Ing. Edgar Caero Ayala, como Gerente General de EDEL SAM y como Gerente General de ENDE del Beni, relacionados con la actividad eléctrica de la institución, como ser: corte y reconexiones, limpieza de derecho de vía, construcción de redes de distribución, lectura de medidores, administración de personal y otros.--- **4.** Informe y remita documentación de los procesos de servicios contratados para la compra de material eléctrico y procesos de compra de vehículos realizados durante la gestión del Ing. Edgar Caero Ayala, informe también si en dichos procesos de servicios contratados participó el Ing. Aldo Novillo Muñoz y/o la Lic. Yussela Nevenka Villazón Vargas.--- **5.** Informe y remita documentación de todos los contratos y convenios firmados entre ENDE del Beni y la Gobernación del Beni, representada por el Gobernador del Beni.--- **6.** Informe y remita documentación de los procesos de contratación realizadas a la empresa SERFA, durante la gestión del Ing. Edgar Caero Ayala.--- **7.** Informe y remita documentación de los procesos de contratación realizadas a la empresa IEMAS, durante la gestión del Ing. Edgar Caero Ayala.--- **8.** Informe y remita documentación de los procesos de contratación realizada a la empresa “ELISIO DEL ORIENTE”, durante la gestión del Ing. Edgar Caero Ayala.--- **9.** Informe y remita documentación sobre el motivo del retiro de la Lic. Yussela Nevenka Villazón Vargas en ENDE del Beni, monto pagado por su indemnización y si actualmente ejerce cargo en la Corporación ENDE.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías

La Paz, 26 JUN 2018
CITE: MEN-2210 /DESP-0365



Señor:
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Ref.: RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO PIE N° 589/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en atención a la **Petición de Informe Escrito PIE N° 589/2018-2019** solicitada por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, y gestionada a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP - N° 355/2018 - 2019, emitida por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Ministerio de la Presidencia.

A tal efecto, remito la información proporcionada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), consolidada por el Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Rafael Marcón Orihuela
MINISTRO DE ENERGÍAS

RAO/DJLS/mlba
HRE/2018-03209
Cc: Despacho

